

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



SAN FRANCISCO TEOPAN,  
COIXTLAHUACA, OAX.

PORTADA: Panorámica del municipio de San Francisco Teopan.

CONTRAPORTADA; Palacio Municipal de San Francisco Teopan, Oaxaca.

ABRIL 2008

# ÍNDICE

<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b> .....	9
<b>PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b> .....	13
<b>MARCO DE REFERENCIA</b> .....	14
<b>MARCO JURÍDICO-LEGAL</b> .....	15
<b>VISIÓN DE SAN FRANCISCO TEOPAN EN EL 2023</b> .....	19
<b>MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TEOPAN</b> .....	21
<b>FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS</b> .....	23
<b>COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL</b> .....	27
<b>1.- DIAGNÓSTICO</b> .....	29
<b>1.1.- EJE AMBIENTAL</b> .....	29
<i>LOCALIZACIÓN</i> .....	29
<i>OROGRAFÍA</i> .....	30
<i>SUELOS</i> .....	30
<i>RÍOS</i> .....	31
<i>MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES</i> .....	31
<i>CLIMA Y PERÍODO PLUVIAL</i> .....	31
<i>FLORA</i> .....	33
<i>APROVECHAMIENTO FORESTAL</i> .....	33
<i>FAUNA</i> .....	34
<i>SITUACION DE LOS RECURSOS NATURALES</i> .....	34
<i>TRATAMIENTO DE RESIDUOS</i> .....	35
<b>1.2 EJE SOCIAL</b> .....	37
<i>DIVISIÓN POLÍTICA</i> .....	37
<i>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</i> .....	38
<i>POBLACIÓN INDÍGENA</i> .....	38
<i>EQUIDAD DE GÉNERO</i> .....	39
<i>MIGRACIÓN</i> .....	40
<i>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</i> .....	40
<i>INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO</i> .....	41
<i>TENENCIA DE LA TIERRA</i> .....	41

<b>1.3 EJE HUMANO</b> .....	<b>43</b>
<i>ORIGEN E HISTORIA</i> .....	43
<i>POBLACIÓN</i> .....	43
<i>CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN</i> .....	44
<i>SALUD</i> .....	46
<i>CARRETERAS Y CAMINOS</i> .....	48
<i>TRANSPORTES</i> .....	49
<i>TELECOMUNICACIONES</i> .....	49
<i>CULTURA</i> .....	50
<b>1.4 EJE ECONÓMICO</b> .....	<b>53</b>
<i>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA</i> .....	53
<i>ARTESANÍAS</i> .....	55
<i>ABASTO</i> .....	55
<b>1.5 EJE INSTITUCIONAL</b> .....	<b>57</b>
<i>CAPACIDAD INSTALADA MUNICIPAL</i> .....	57
<i>RECURSOS HUMANOS</i> .....	57
<i>RECURSOS FINANCIEROS</i> .....	58
<i>OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS</i> .....	59
<i>SERVICIOS QUE PRESTA</i> .....	59
<i>SEGURIDAD PÚBLICA</i> .....	59
<i>PROTECCIÓN CIVIL</i> .....	60
<b>2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> .....	<b>61</b>
<i>EJE AMBIENTAL</i> .....	61
<i>EJE SOCIAL</i> .....	61
<i>EJE HUMANO</i> .....	62
<i>EJE ECONÓMICO</i> .....	62
<i>EJE INSTITUCIONAL</i> .....	63
<b>3. LÍNEAS DE ACCIÓN</b> .....	<b>64</b>
<i>EJE AMBIENTAL</i> .....	64
<i>EJE SOCIAL</i> .....	64
<i>EJE HUMANO</i> .....	65
<i>EJE ECONÓMICO</i> .....	67
<i>EJE INSTITUCIONAL</i> .....	67

<b>4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO</b> .....	69
<i>EJE AMBIENTAL</i> .....	70
<i>EJE SOCIAL</i> .....	71
<i>EJE HUMANO</i> .....	75
<i>EJE ECONÓMICO</i> .....	76
<i>EJE INSTITUCIONAL</i> .....	77
<b>5. VALIDACION SOCIAL</b> .....	78
<b>Anexo</b> .....	82
<i>POBLACIÓN MUNICIPAL 2005</i> .....	82
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	83



## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Teopan, tiene como objetivo planear, coordinar, dirigir, orientar las obras, proyectos y acciones de las Autoridades de los próximos 15 años para lograr un Municipio con nuevas oportunidades para hoy y mañana, procurando siempre el bienestar de todos sus habitantes.

Con nuestro Plan, damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que señalan que debemos propiciar la participación de todos los sectores de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo el Ayuntamiento como facultad y obligación la formulación, aprobación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

San Francisco Teopan, Oaxaca, se encuentra asentado en la región de la Mixteca, cuenta con una biodiversidad y potencialidad que puede ser aprovechadas racional y sustentablemente en busca de mejores condiciones para el desarrollo de la población en general, por ello se hace indispensable contar con el Plan Municipal de Desarrollo, este Plan nos ayudará a orientar las acciones destinadas

a superar los rezagos y facilitará la gestión de las autoridades en la búsqueda de más y excelentes apoyos.

Para la elaboración de este documento, se llevaron a cabo reuniones con Autoridades Municipales, Agrarias, presidenta del DIF Municipal, comités de las asociaciones de padres de familia y de salud así como la organización “Unión de Pueblos Chochomixtecos”, quienes con sus aportaciones, propusieron soluciones acordes con la problemática de su municipio. Para lograr su integración, se contó con la participación de la ciudadanía, se hizo necesario la implementación de dos talleres, denominando al primero “Taller Participativo” en donde se presentó un diagnóstico de la situación municipal actual en la que vivimos, este documento fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, de igual modo se integra la visión del municipio, lo que significó entrever; como queremos ver al municipio en un corto, mediano y largo plazo; en el segundo taller denominado “Taller Estratégico” se alcanzó la misión, la cual es la razón de existir del municipio, se realizó el FODA en el cual detectamos de manera interna nuestras fortalezas y debilidades, así como también descubrimos las causas externas que nos afectan o benefician siendo éstas las oportunidades y las amenazas, por último cada comunidad a través de sus representantes presentan las propuestas de programas y proyectos de acuerdo a los cinco ejes de desarrollo; el ambiental,

el eje social, el eje humano, el económico y el institucional, sin olvidar la problemática descubierta y la visión que nos propusimos alcanzar.

Nuestro objetivo es el contar con este documento rector que oriente las actividades y acciones enmarcadas en los programas y proyectos que se encuentran enlistados en el Plan, facilitando con ello la oportunidad de captar recursos financieros para realizar, ejecutar, evaluar estas acciones y proponer nuevas alternativas de solución, lo que conlleva a alcanzar lo percibido por los participantes en la elaboración del Plan.

Las propuestas de proyectos que se hicieron son a corto, mediano y largo plazo, las cuales rebasan el período de esta administración municipal, pero hicimos el compromiso de hacer del conocimiento de las próximas Autoridades con el fin de que le den seguimiento a los proyectos planteados.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TEOPAN, OAXACA**

**C. ISRAEL LOPEZ SANTIAGO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



## PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se tomaron en cuenta los principios: de corresponsabilidad, de participación informada, de la integralidad, la transversalidad, la sustentabilidad, la equidad, interculturalidad, la igualdad de género, con apego a la legalidad, la autonomía municipal, productividad, competitividad, transparencia y la rendición de cuentas.

Se aportó información actualizada a la ciudadanía participante con respecto a la situación del municipio, lo que permitió una contribución más activa en la definición de obras, proyectos y acciones, logrando dar un enfoque general del desarrollo y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con que contamos, las condiciones reales de la población municipal; se examinaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional.

En este proceso se garantizó la igualdad de género y oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad cultural presente en las

localidades que integran el municipio, adhiriéndose al proceso de planeación en igualdad de condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

El municipio, como el órgano de gobierno, autonomía municipal y dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como un espacio perfecto para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

## MARCO DE REFERENCIA

El Plan Municipal de Desarrollo, se encuentra definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive ostenta la característica de ser integral, sustentable y pluricultural; integral porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio; sustentable porque se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y pluricultural porque esta definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran alineadas y enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, los proyectos propuestos por los participantes están enlistados y alineados de acuerdo a las líneas del Desarrollo Regional Sustentable, el Combate Frontal a la Pobreza, la Participación Ciudadana, Gobierno Transparente y de Calidad y el ultimo sobre Justicia y Seguridad.

## MARCO JURÍDICO-LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 167, 168, 173., en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;

- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

## VISIÓN DE SAN FRANCISCO TEOPAN EN EL 2023

Somos un municipio próspero en donde se generan suficientes fuentes de empleo evitando con ello la migración, estamos mejor preparados, capacitados y organizados, con recursos para la capitalización en el campo y con producción tecnificada, con presencia de turismo alternativo, hemos fortalecido el tequio, la participación ciudadana así como los usos y costumbres

Un municipio bien comunicado y urbanizado, donde sus habitantes cuentan con viviendas en mejores condiciones con todos los servicios y con tratamiento de aguas residuales, con sus calles y caminos pavimentados, contamos con centros recreativos y de atención a personas de bajos recursos, con un programa de manejo de la basura que evita la contaminación de nuestro medio ambiente, nuestra flora y fauna es manejada sustentablemente, contamos con áreas reforestadas y recuperadas y hemos evitado que los suelos se continúen erosionando.

Contamos con la infraestructura, equipo y personal necesario para proporcionar los servicios de salud, con mejores centros educativos y con educación de calidad, con infraestructura suficiente y sin problemas de escasez de agua potable, sobre todo sin delincuencia, la mujer participa activamente en la vida municipal, hemos

rescatado y fortalecido nuestra cultura en la lengua materna, costumbres y tradiciones.



Participación en los talleres de planeación realizados.

## MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TEOPAN

Un Ayuntamiento que representa al pueblo y que promueve el desarrollo de sus comunidades, un gobierno que vela por los intereses de su ciudadanía, resuelve los problemas de su comunidad y que brinda seguridad pública a sus habitantes, que trabaja y organiza al municipio, convoca a las reuniones y orienta en todos los aspectos de la vida sociopolítica, económica y cultural.

Un gobierno que gestiona y administra los recursos para ejecutar diferentes programas y proyectos, que mantiene informada a la población de las acciones que realiza en beneficio del pueblo.

Un Ayuntamiento honesto, transparente, organizado y equitativo, con criterio democrático que atiende con respeto las prioridades de su población.



Panorámica del municipio de San Francisco Teopan

## FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes de San Francisco Teopan hemos identificado los factores internos que nos hacen fuertes como municipio y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, hemos detectado los factores externos que representan las oportunidades y amenazas para un avance pleno y una mejora integral del lugar que habitamos.

A continuación detallamos los factores antes mencionados (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades) que hemos logrado expresar con la participación de autoridades, agencia municipal de policía y organizaciones, quienes aportaron su conocimiento y la experiencia que tienen, de la vida comunitaria.

En la página siguiente se presenta un gráfico con los resultados.

### Fortalezas

- LOS RECURSOS NATURALES (AGUA)
- LA UNIDAD DEL PUEBLO.
- LA EDUCACIÓN.
- EL TEQUIO.
- LA ASAMBLEA COMUNITARIA.
- LOS CULTIVOS.
- LAS TIERRAS DE CULTIVO.
- LAS FRUTAS QUE SE PRODUCEN.
- SEMILLAS CRIOLLAS.
- LA POBLACIÓN (GENTE).
- SUS MONTAÑAS CON VEGETACIÓN.
- LA FLORA Y FAUNA.
- LA SUPERCARRTERA.
- LA CARRETERA QUE COMUNICA AL PUEBLO.
- EL GANADO CON QUE SE CUENTA.
- LAS VIAS DE COMUNICACIÓN.
- LA ARTESANÍA.
- LA CREATIVIDAD.
- LA GASTRONOMÍA.
- BANCOS DE GRAVA Y ARENA.
- LA CANTERA CON QUE SE CUENTA.
- EL INTERNET QUE SE TIENE.
- LA BANDA DE MÚSICA.

### Debilidades

- BAJA PRODUCCIÓN.
- FALTA DE EMPLEOS.
- FALTA DE CONCIENCIA PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
- DESCONOCIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS.
- DESCONOCIMIENTO EN EL MANEJO DE LA BASURA.
- ESCAZES DE AGUA EN ESTIAJE.
- FALTA DE CAPACITACION.
- FALTA DE ORGANIZACIÓN.
- LA MIGRACIÓN.
- IMPUNTUAL.
- CONFORMISTAS.
- ENVIDIA.
- EGOISMO.
- IRRESPONSABLES.

### Oportunidades

- PARTICIPACIONES MUNICIPALES (RAMO 28 Y 33).
- PROGRAMA FEDERALES Y ESTATALES (OPORTUNIDADES).
- LAS UNIDADES MÓVILES.
- LAS BRIGADAS MÉDICA.
- PROGRAMAS DEL DIF.
- PISO FIRME.
- ALIANZA PARA EL CAMPO.

### Amenazas

- LA EROSION.
- LAS PLAGAS EN LOS CULTIVOS.
- LA CONTMINACION.
- LA POLITIZACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.
- LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- LOS INCENDIOS FORESTALES.

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, estimamos lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que queremos, debemos tomar en cuenta que tenemos muchas más fortalezas que debilidades y más oportunidades que amenazas.

Por ello no debemos confiarnos en los resultados obtenidos del ejercicio FODA, tendremos que disminuir los efectos de nuestras debilidades mas fuertes y que no nos han dejado avanzar y aquellas amenazas que de igual forma nos han perjudicado, empezando con procesos de gestión, capacitación e información de los programas gubernamentales y también que las dependencias estatales y federales cumplan cabalmente con sus programas y proyectos. Nuestra intención es superar los problemas de contaminación ambiental y del tratamiento de los residuos y aguas, participando en reuniones de conciliación de información sobre cuidado del medio ambiente, a través de una mejor educación y promoviendo con todas las partes involucradas la conciencia y responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos que se nos presentan los superaremos con una comunicación muy estrecha con nuestra agencia de policía, a través de las reuniones generales y comunitarias, donde manejaremos la tolerancia y civilidad utilizando como estrategia un trato y una distribución de los recursos del Ramo 33

y 28 de una forma equitativa. Para conseguirlo debemos dar la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta su forma de resolver nuestros problemas ya que ello redundará en el futuro.

Continuaremos aprovechando el servicio que prestan tanto la autoridad municipal como la agencia de policía, servicio muy útil para la población de nuestro municipio, para lo cual buscaremos apoyos económicos para así poder proporcionar un estímulo económico

Aprovechar que nuestra gente tiene conocimientos en la producción e integrar grupos organizados que nos permitan hacer productivos nuestros recursos naturales y promover la participación integral de la mujer en la vida productiva, económica, social y política en nuestro municipio.

Finalmente con la participación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, realizaremos una relación de programas y proyectos los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo y al agente municipal de policía el acompañamiento de este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro

municipio logre avanzar y no exista incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que estamos planteando.

## COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

El cabildo municipal conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de acuerdo con la política de atención que se han asumido, tomaron el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en nuestro Plan, nuestro compromiso es trabajar en forma organizada, plural, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, al representante de nuestra agencia de policía, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal, organizaciones civiles existentes.

El Ayuntamiento por su parte, se compromete a capacitarse en aspectos administrativos y políticos, a desarrollar los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando la mezcla de recursos y el acompañamiento de las instituciones federales y estatales.

Un compromiso muy importante es el de presentar este Plan, así como de realizar un programa de seguimiento y evaluación y todas aquellas evaluaciones a la

administración municipal siguiente, para que sea retomado o en su caso estudiado, analizado y actualizado para lograr la continuidad del mismo.



Integrantes del municipio de San Francisco Teopan, Coixtlahuaca.

## 1.- DIAGNÓSTICO

### 1.1.- EJE AMBIENTAL

#### *LOCALIZACIÓN*

Nuestro municipio limita al norte con Concepción Buenavista; al sur con Santa Magdalena Jicotlán y San Pedro Nopala; al este con Tlacotepec Plumas; y al oeste con Santa María Camotlán y San Pedro Nopala.

Nuestro municipio se localiza en la parte noreste del Estado, en las coordenadas 17°51'0" latitud norte, 97°29'43" longitud oeste y a una altura de 2,200 metros sobre el nivel del mar.

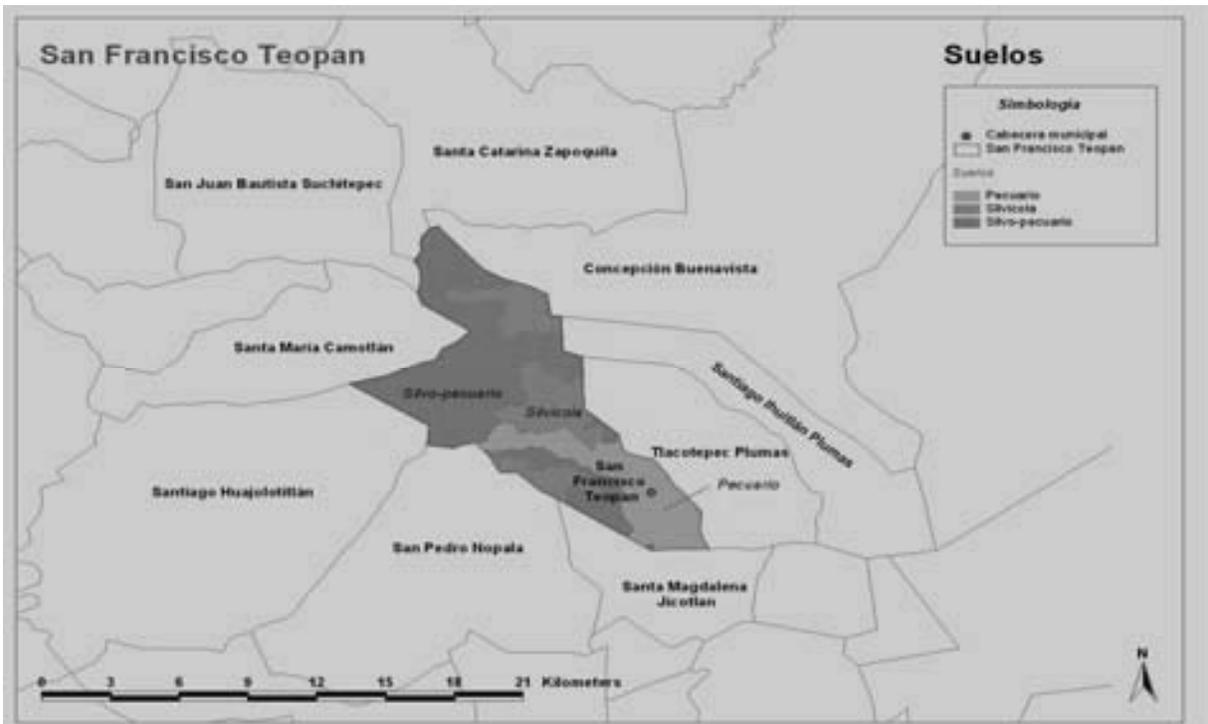


## OROGRAFÍA

Se encuentra dentro de una cadena de cerros que se enlaza con los de Nopala se dirige de sur a norte y se une con los terrenos de Villa Gómez y la demarcación del Distrito de Tehuacán.

## SUELOS

En nuestro territorio municipal el tipo de suelo localizado es el cambisol cálcico, propio para la vegetación de selva baja y para la agricultura. Se estima en un 70 a 80 % de suelo erosionado en nuestro territorio.



## *RÍOS*

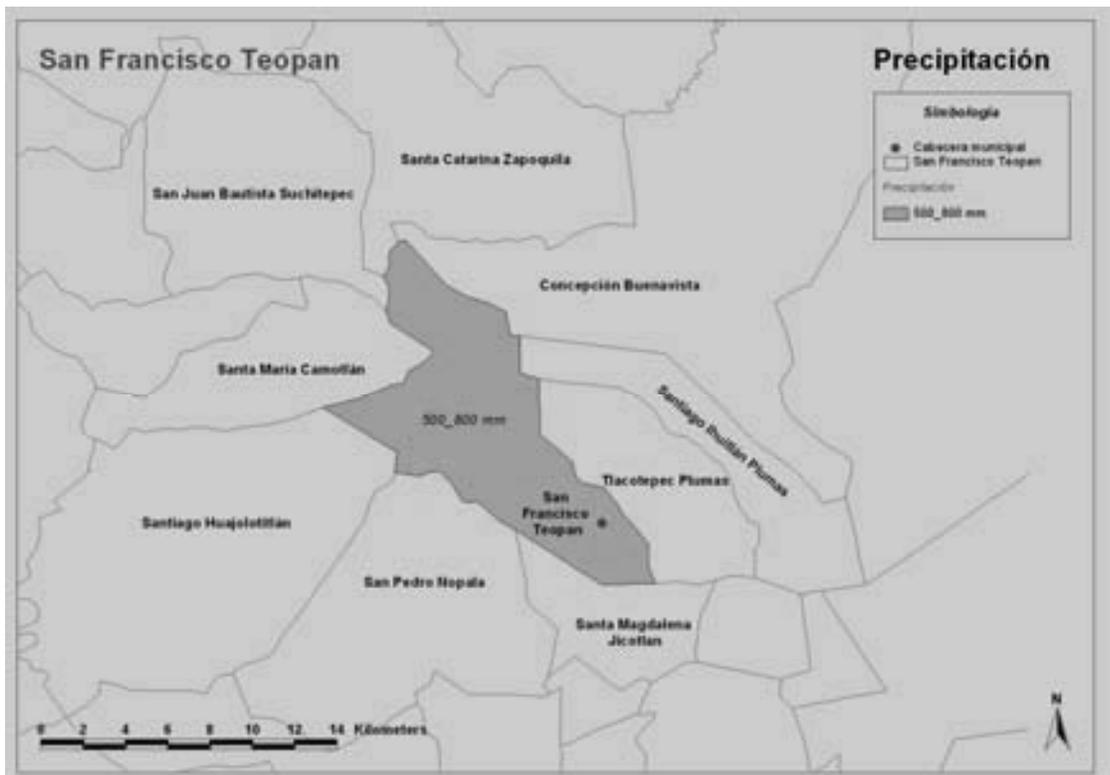
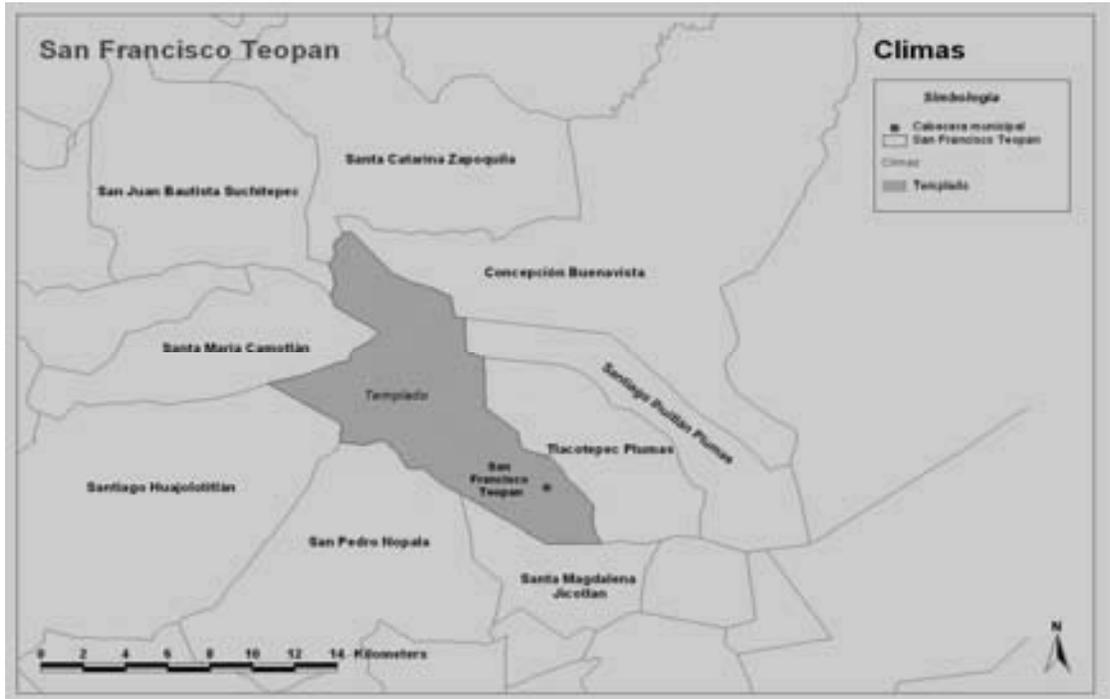
El territorio municipal cuenta con un río que se origina en Llano Grande, existe igualmente otro río que se forma de varios manantiales que descienden de los cerros situados al norte y que desembocan en el río Garza, sirve de línea limítrofe entre Jicotlán y Tlacotepec.

La superficie de la localidad es regada por uno de los ríos que desaguan en la presa cerro de oro, situada al este del municipio. Los principales ríos son el sabinal, río grande, río de orotuco

## *MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES*

### *CLIMA Y PERIÓDO PLUVIAL*

El clima que predomina es templado moderado lluvioso, de invierno seco no riguroso la temperatura promedio es de 16.0 °C. y su precipitación pluvial es de aproximadamente 590.1 mm.

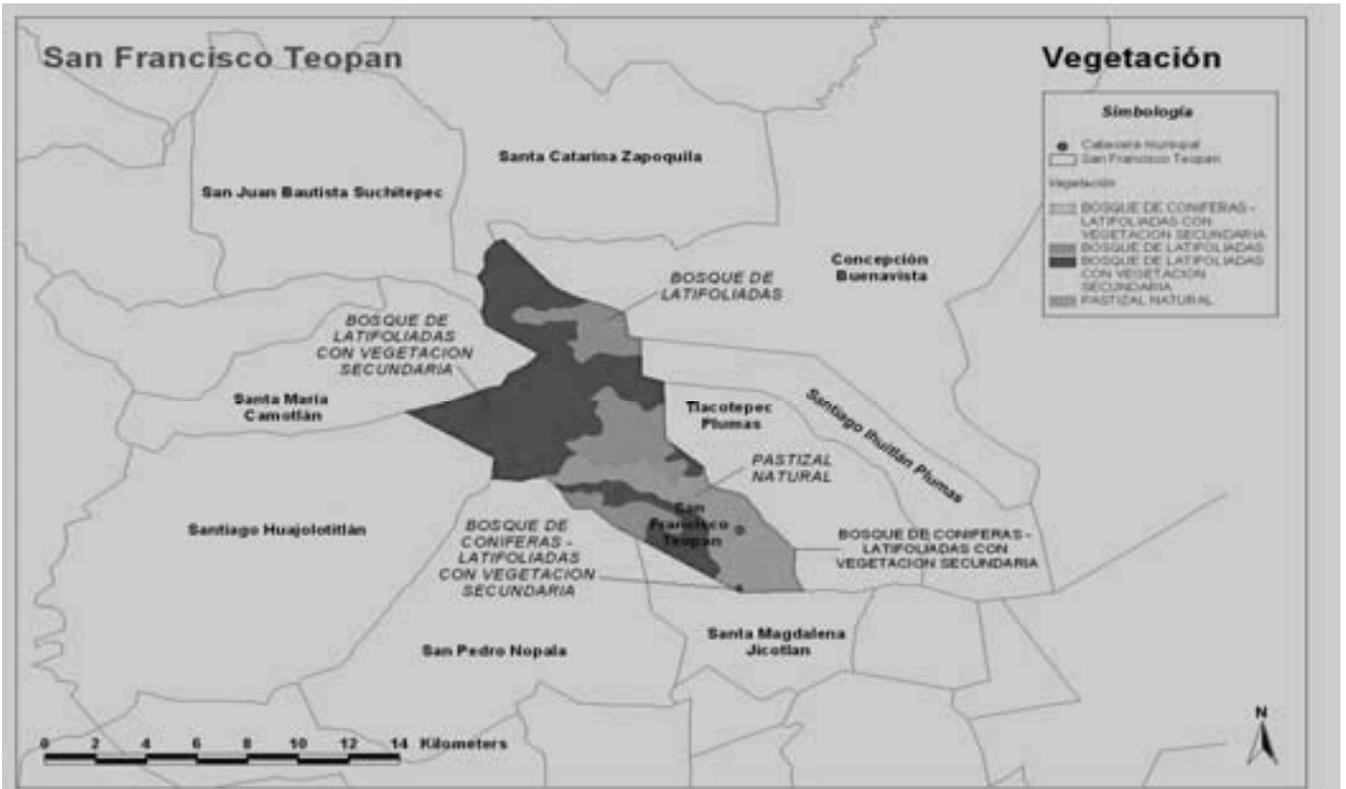


## FLORA

La vegetación del municipio es de tipo pastizal inducido, encontrándose especies de elite, cactáceas, cucharillo, enebro, sauce, sabinos, chaparro, cedro, guapinol, higo, madroño, moral, palma, pino, encino, roble, zacatón

## *APROVECHAMIENTO FORESTAL*

Poco de los recursos maderables es utilizado para construcción de viviendas y como combustible (leña).



## *FAUNA*

Los animales que viven en nuestros montes, son: ardillas, conejos, coyotes, gato montés, venado cola blanca, zorros, comadrejas, búho, carpintero de cactus, murciélagos, armadillo, zorrillo, águila real, gavilán, zopilote, chachalaca, lechuzas, búhos, tejón, víbora de cascabel y coralillo.

## *SITUACION DE LOS RECURSOS NATURALES*

La situación de los recursos naturales es el siguiente: en cuanto a materiales pétreos, se explota la grava y piedra de cantera verde, rosa y blanca para la construcción, pero sin tener una concesión otorgada por las autoridades correspondientes que permita su explotación.

Se presenta contaminación del río aledaño a la cabecera municipal, dicha contaminación es provocada por los desechos urbanos. Respecto al aire, la calidad se encuentra en buen estado.

## *TRATAMIENTO DE RESIDUOS*

No existe una cultura de cuidado al medio ambiente, por consiguiente no se le da un adecuado tratamiento a los desechos. Se cuenta con un tiradero municipal a cielo abierto y no se cuenta un vehículo recolector.

Se detecta que actualmente en el municipio no se cuenta con un programa de manejo de la basura, es costumbre que los pobladores quemen la basura que generan en los patios de su casa, lo que provoca contaminación del medio ambiente.

Los riesgos a la salud y al ambiente que conlleva la disposición de residuos en tiraderos a cielo abierto son inadmisibles, como lo es también que una proporción importante de ellos sean susceptibles de reutilización, reciclado o de aprovechamiento de su poder calorífico para generar energía.



Templo católico de San Francisco Teopan.

## 1.2 EJE SOCIAL

### *DIVISIÓN POLÍTICA*

La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, da a conocer en el periódico oficial, publicado el 11 de marzo de 2006, en el que se establece la división territorial, nuestro municipio se integra de únicamente cuenta con una sola localidad "Llano Grande", que la Legislatura del Estado ha otorgado la categoría administrativa de Agencia de Policía. Internamente se reconocen una localidad El Andarullo.

Por su parte el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en los resultados del segundo conteo de población y vivienda de 2005, tiene registradas a 1 cabecera municipal y tres localidades.

## *MEDIOS DE COMUNICACIÓN*

El municipio carece de comunicaciones, el camino más próximo es una carretera revestida que va de Concepción Buenavista a Tamazulapam, en donde entronca con la carretera panamericana.

La otra es la que se entronca con la supercarretera por el municipio de Ihuatlan-Tepelmeme de Morelos con 16 Km. aproximados.

## *POBLACIÓN INDÍGENA*

La población de 5 años y más hablante de la lengua indígena es de una persona, aunque en el taller manifiestan los presentes que no existen actualmente personas que hablen la lengua materna, caso contrario son los datos obtenidos en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, que contabilizó una población total de 24 personas indígenas en el municipio. Nuestra lengua materna fue es el chochomixteco.

## *EQUIDAD DE GÉNERO*

La familia es el eje motriz de toda actividad social y dentro de ella la mujer tiene un rol trascendental. En ella recae la responsabilidad natural de alimentar a sus hijos en la primera etapa de la vida y en las subsecuentes de su desarrollo.

La mujer es quien toma el compromiso de educar a los hijos. Hoy, en la totalidad de las comunidades del municipio el papel que desempeña la mujer en el desarrollo familiar es muy significativo, no sólo en el cuidado de los niños sino también en el ejercicio de diversos trabajos, desde el trabajo en el campo agropecuario hasta la participación en la toma de decisiones, con la intención de integrarse a la vida política y productiva.

Las mujeres en el municipio representan el 52 por ciento del total de la población.

La mayoría de ellas se dedican a las labores domesticas, apoyan en algunas actividades del campo y elaboran sopladores y sombreros de palma.

Aún falta mucha conciencia para alcanzar la equidad de género, poco a poco las mujeres prestan su servicio comunitario como secretarías y tesoreras.

### *MIGRACIÓN*

Fenómeno social muy común en la mixteca, los que emigran son principalmente hombres y mujeres jóvenes en edad productiva y se dirigen primordialmente a los Estados Unidos, por los atractivos sueldos que ofrece.

La migración de la población no representa un problema importante en el municipio, pues las personas que salen por lo general lo hacen a la capital del estado ó a otra entidad.

### *ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS*

Las organización existente en el municipio es la “Unión de Pueblos Chochomixteco” que se dedica a gestionar recursos para operar y ejecutar proyectos productivos aun así, no se han organizado grupos sólidos que se consoliden para la producción agropecuaria.

La máxima expresión de liderazgo en el municipio es la del Presidente Municipal, el municipio se rige por los usos y costumbres, las autoridades se eligen en el mes de octubre de cada 3 años, mediante asambleas, donde participan todos los ciudadanos.

### *INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO*

En nuestro municipio, no se encuentran oficinas y residencias de ninguna institución federal o estatal.

### *TENENCIA DE LA TIERRA*

Las tierras del municipio fueron obtenidas a través de un juicio de reconocimiento y titulación de Bienes Comunales, el 30 de abril de 1967, por una superficie de 7,781 hectáreas, beneficiando a un total de 160 ciudadanos. Actualmente nuestras tierras ya fueron incorporadas al programa PROCEDE, certificándose hasta el momento 7,202 hectáreas.



Panorámica de la calle principal de San Francisco Teopan

## 1.3 EJE HUMANO

### *ORIGEN E HISTORIA*

Toponimia: Teopan significa “*en donde está el dios*”; se compone de *Teot*-dios Y *pan*-en o sobre.

No se tienen suficientes datos acerca de la fecha de fundación del Municipio, solo se dice que San Francisco Teopan, anteriormente era un rancho que pertenecía a Ihuitlán Plumas y a través del tiempo se independizó.

El señor Camilo Santiago, quien fue un personaje ilustre del Municipio que luchó a favor de Zapata en la época de la Revolución Mexicana, se recuerda además que en el año 1929 la comunidad de Tlacotepec Plumas subió a la comunidad y quemaron todas las casas del Municipio.

### *POBLACIÓN*

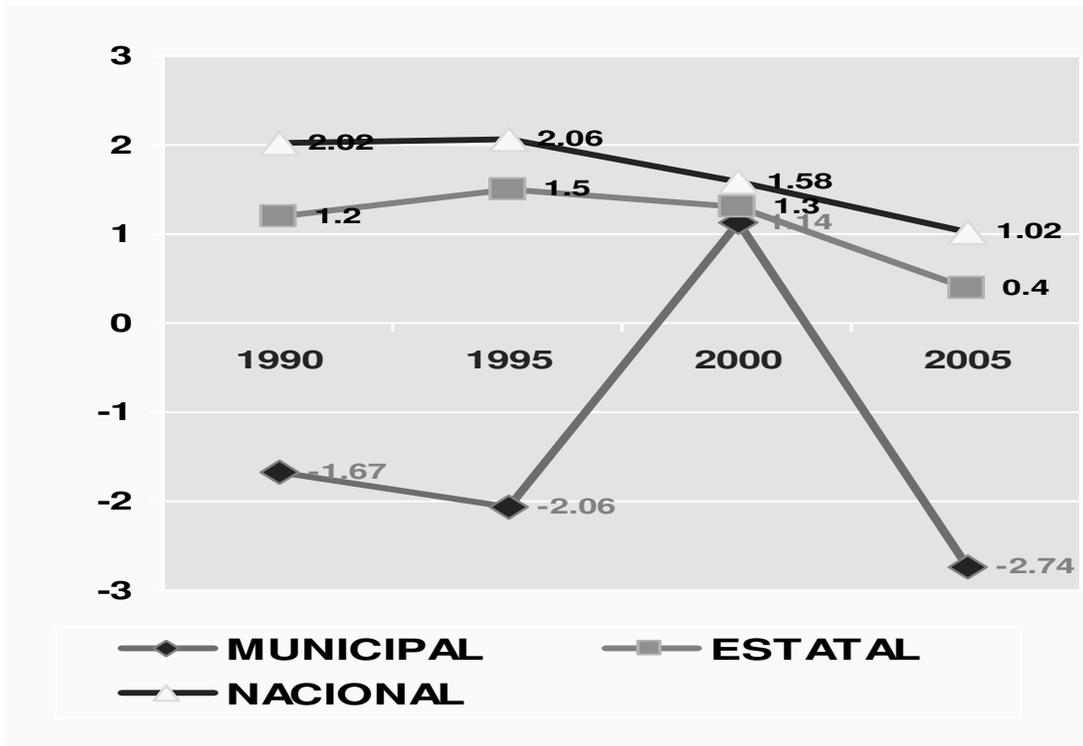
Según resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000 por parte del INEGI, la población total del municipio fue de 452 habitantes, de los cuales 224 eran hombres y 228 mujeres.

Para el II Censo de Población y vivienda del 2005, la población municipio fue de 390; 201 hombres y 189 mujeres, lo que muestra una disminución 62 habitantes en la población.

### *CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN*

AÑOS			
1990	1995	2000	2005
474	427	452	390
-1.67	-2.06	1.14	-2.74

De acuerdo a resultados de los Censos de Población y Vivienda realizados por INEGI, la población del municipio ha venido disminuyendo, encontrando un ligero repunte en el año 2000, sin embargo para el año 2005 sigue la tendencia a la disminución.



## VIVIENDA

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2005 con 96 casas particulares, donde habita una población de 390, 201 hombres y 189 mujeres.



El tipo de material de las viviendas son: en

pisos la mayor parte son de tierra y un menor número son de cemento; en techos

la mayor parte son de lámina y teja y sólo un 25 por ciento son de losa de concreto.

Nuestras viviendas tienen las siguientes características:

- 42 por ciento consta de 3 habitaciones (cuartos)
- 49 por ciento cuenta con fosas sépticas (letrinas)
- 96 por ciento cuenta con energía eléctrica
- 90 por ciento dispone de agua entubada (potable)

Respecto a aparatos electrodomésticos el 54 por ciento tiene televisión, 17 por ciento con refrigerador y el 14 por ciento lavadora.

## *SALUD*



Para cubrir los servicios médicos del municipio se cuenta con dos casas de salud una ubicada en la cabecera municipal y otra en la agencia de policía, un centro de salud ubicado en la cabecera municipal, se tiene personal como auxiliares técnicas en salud.

Las principales enfermedades que padece la población son las siguientes: las respiratorias, gastrointestinales, el 60 por ciento presenta diabetes, enfermedades de la vista y la hipertensión arterial.

Las principales causas por las que nuestros ciudadanos mueren son: por mayoría de edad y la provocada por la neumonía.

## EDUCACIÓN

Para que las niñas y niños y jóvenes se preparen educativamente en nuestro municipio contamos con los siguientes niveles de escolaridad: una escuela de nivel preescolar, una escuela una primaria y una telesecundaria que aun no cuenta con infraestructura propia, todas se encuentran ubicadas en la cabecera Municipal.



Un jardín de niños y una escuela primaria se encuentran ubicados en la agencia de policía.

De los resultados del II Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2005, se tiene que del total de la población, solamente 84 por ciento sabe leer y escribir, de las cuales el 55 por ciento corresponde a hombres y el 45 por ciento a mujeres, y únicamente 16 por ciento no saben leer ni escribir.

No contamos con escuela técnica, ni con educación media superior. Por lo que los jóvenes que estudian el bachillerato o una carrera, tienen que emigrar a Tamazulapam, Nochixtlán o a la Cd. de Huajuapam, Puebla, México D. F. ó a la capital del Estado. Tampoco se cuenta con centros de recreación y lugares de esparcimiento. El grado promedio de escolaridad es de 4º año de primaria.

### *CARRETERAS Y CAMINOS.*

Para comunicarnos con nuestra agencia de policía contamos con camino de terracería en regulares condiciones.

El municipio cuenta con un camino revestido en 16 Km. hacia la supercarretera Cauacnopalan-Oaxaca que comunica a Oaxaca con Tehuacán, Puebla y México.

Respecto a las condiciones en que se encuentra la carretera y los caminos de terracería, podemos mencionar, que están descuidadas, en el caso de la carretera se hallan baches.

### *TRANSPORTES*

Para que nuestra población pueda realizar sus movimientos, se cuenta con servicio de vehículo particular que regularmente realiza viajes especiales a Tamazulapam y Tepelmeme Villa de Morelos.

### *TELECOMUNICACIONES*

Los medios de comunicación más importantes en nuestro municipio son: correo, Internet, celulares, y las ondas de radio (Huajuapam y Oaxaca) y televisión (2 y 5) a través de Sky satelital en algunas viviendas del municipio.

## *CULTURA*

Una base importante de la cultura de las comunidades indígenas es la lengua, con la cual se comunican los habitantes en su comunidad. Sin embargo la lengua materna se ha venido perdiendo por diversos factores entre ellos podemos mencionar la migración.

La festividad más importante del municipio es la del 4 de Octubre, que es la fiesta patronal en honor a San Francisco de Asís, para lo cual se lleva a cabo la quema de juegos pirotécnicos, carrera de caballos, jaripeo, calenda y el baile tradicional.

Se celebran también las festividades de todos los Santos y el día de los muertos; la Semana Santa, las posadas, la Navidad y el Año Nuevo, el sexto viernes de cuaresma, el diez de mayo, el 30 de abril, el tres de mayo y el 12 de diciembre.

En la agencia de policía Llano Grande el día 15 de mayo se celebra a San Isidro Labrador patrón de la localidad.

## **GASTRONOMÍA**

Los platillos y las bebidas típicas del municipio son: El mole negro, la barbacoa, el mezcal, el tepache y el atole.

## **MÚSICA**

La música propia del municipio es la originada por la banda de viento denominada Banda “ La Alteñita de Asís” quien toca en cualquier evento que se le contrate.

## **ARTESANÍAS**

Se elaboran manufacturas de palma como son: sombreros, tenates, sopladores.



Calle de San Francisco Teopan, Coixtlahuaca

## 1.4 EJE ECONÓMICO

### *POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA*

Según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2000, la población económicamente activa asciende a 154 personas, las cuales se encuentran ocupadas y se presenta la manera siguiente:

Sector	Porcentaje
Primario (agricultura, ganadería, caza y pesca)	94
Secundario (minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	5
Terciario (comercio, turismo y servicios)	1

La actividad preponderante en el municipio es la agricultura, hasta la fecha.

A escala estatal, el porcentaje que percibe ingresos por más de dos salarios es de 23.6 por ciento, mientras que 28.2 por ciento no tienen ingresos; a nivel nacional la

población con más de dos salarios mínimos se incrementa a 43.6 por ciento, reduciéndose la población sin ingresos a 8.4 por ciento

La agricultura es una actividad preponderante en el municipio, aunque la mayor parte se destina para el autoconsumo, El 90 por ciento de la población se dedica a la agricultura; principalmente se cultiva maíz, frijol y trigo, el método empleado para la siembra es el tradicional utilizando asociación de maíz-frijol-calabaza. A nivel familiar se cuenta con pequeños huertos de hortalizas.

En los últimos años se ha visto una disminución en los rendimientos, principalmente porque cada vez existen suelos más erosionados que hacen que estos sean más pobres por la pérdida de nutrientes.

Haciendo un análisis de la situación, se puede decir que aunque el maíz-frijol es el cultivo principal, el problema que presenta es la utilización del sistema tradicional, hoy poco a poco se viene utilizando para la producción los cultivos bajo invernaderos, el uso mal informado de los agroquímicos es también aplicado inadecuadamente, esta tendencia existe con los demás cultivos.

En nuestro municipio la ganadería se da con aves de corral, que es para autoconsumo. Muy pocas personas son las que se dedican a la ganadería. Se cuenta con chivos, puercos, borregos, caballos, bovinos.

### *ARTESANÍAS*

Las artesanías cubren un doble papel en la vida comunitaria, ya que además de ser fuente de ingresos, también son una expresión cultural de la comunidad.

Se elaboran productos de palma, como son: sombreros, bolsas, entre otros. Aunque la producción es en menor escala, la elaboración de artesanías de palma (sombreros, sopladores, tenates) es una actividad fuente de ingresos económicos para las familias, mismos que son vendidos en el interior de la comunidad y en localidades aledañas a bajos precios.

### *ABASTO*

Los pobladores de este municipio para abastecerse de los artículos de primera necesidad adquieren sus productos en las cuatro tiendas ubicadas en la cabecera

municipal y una tienda DICONSA, el día miércoles se trasladan a Tamazulapan al tianguis o mercado para realizar otras compras que son requeridas.



Teatro del pueblo en San Francisco Teopan.

## 1.5 EJE INSTITUCIONAL.

### *CAPACIDAD INSTALADA MUNICIPAL*

### *RECURSOS HUMANOS*

Para cumplir con la ciudadanía el cabildo se integra de: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de hacienda, Regidor de Obras Públicas, Regidor de Seguridad Pública. Regidor de educación con sus respectivos suplentes y sus órganos auxiliares: secretario municipal, tesorero. Agente de Policía

### **AUTORIDADES AUXILIARES**

El gobierno municipal se rige por el sistema de usos y costumbres, la elección de las autoridades municipales se efectúan en el mes septiembre, cuya duración en el cargo es de tres años, en las asambleas participan todos los ciudadanos varones y las mujeres solteras mayores de 18 años, las casadas y las viudas. No se tiene una edad límite para participar en la votación.

La elección se hace por medio de voto directo en la asamblea general levantando la mano.

### *RECURSOS FINANCIEROS*

Recursos financieros recibidos por los ramos 28 y 33 en el periodo de I 2005 al 2008.

### FINANZAS PÚBLICAS

Ramo 28	AÑOS				TOTAL
	2005	2006	2007	2008	
Fondo Municipal de Participaciones.		559,680.42	680,541.74	705,076.10	<b>1,945,298.26</b>
Fondo de Fomento Municipal		268,100.70	336,717.02	350,839.70	<b>955,657.42</b>
<b>Ramo 33</b>					
Fondo de Infraestructura Social.	366,904.00	393,226.00	438,205.00	523,969.00	<b>1,722,304.00</b>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.	121,026.00	133,450.00	123,448.00	146,529.00	<b>524,453.00</b>
<b>Subtotal</b>	<b>487,930.00</b>	<b>526,676.00</b>	<b>561,653.00</b>	<b>670,498.00</b>	<b>2,246,757.00</b>
<b>Total recibido</b>					<b>5,147,712.68</b>

### *OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS.*

Para desarrollar nuestras actividades, contamos con un edificio, donde la autoridad municipal atiende a la ciudadanía, también se cuenta con dos equipos de cómputo, dos impresoras, dos máquinas de escribir. Así mismo se tiene un vehículo oficial en regulares condiciones, un volteo, una camioneta de tres toneladas, un tractor agrícola y la Presidencia de Bienes Comunes cuenta con un vehículo de doble cabina.

### *SERVICIOS QUE PRESTA.*

Como parte del trabajo municipal, se presta el servicio agua entubada de alumbrado público, el servicio de registro civil, de molino comunal y panteón municipal.

### *SEGURIDAD PÚBLICA*

Con respecto a la seguridad pública, el municipio cuenta con un cuerpo policíaco (cinco policías auxiliares), cuenta con un reglamento interno no de bando de policía y buen gobierno.

El Municipio se rige por el Sistema de Usos y Costumbres, por tal motivo los conflictos entre ciudadanos que se llegan a presentar, son solucionados por el sindico municipal mediante la conciliación entre las partes, en caso contrario son turnados al Agente del Ministerio Público del Distrito de Coixtlahuaca.

### *PROTECCIÓN CIVIL*

Aún no contamos con el servicio de protección civil.



Participantes en la reunión de validación y aprobación del Plan Municipal

## 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### EJE AMBIENTAL.

Promover acciones de reforestación y actividades de conservación y mantenimiento de nuestros suelos, los recursos naturales con que se cuenta para lograr un desarrollo sustentable y sostenible, evitando la contaminación, ambiental y creciendo de manera ordenada.

### EJE SOCIAL.

Dotar del servicio de agua potable a toda la población adecuadamente, mejorar las viviendas e incorporar el servicio eléctrico y telefónico, realizando obras de beneficio social, apoyando a las comunidades con mejores redes de comunicación y esenciales que nos permita estar mejor comunicados, fomentando la integración de organizaciones productivas y sociales, promover y conservar nuestros usos y costumbres con apego al marco jurídico, instituyendo procesos internos para promover el respeto hacia nuestras costumbres y formas de organización.

## EJE HUMANO

Garantizar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación, fomentar y fortalecer el rescate cultural mediante la participación de niños, jóvenes y adultos, implementando mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos como pueblo mixteco, proporcionando la capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar rezagos, así como proporcionar el abasto y alimentación a la población estudiantil y propiciando el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio.

## EJE ECONÓMICO

Diversificar la producción con la introducción de innovación y paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos en un marco de sustentabilidad, establecer proyectos productivos para incrementar la producción en una menor unidad de superficie, así como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la migración.

## EJE INSTITUCIONAL

Realizar acciones que conlleve a contar con una mejor administración pública municipal; así como actualizar y agilizar los sistemas y procedimientos de recaudación, fomentar la participación ciudadana en programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en las tareas de bienestar social, implementar mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el municipio.

### 3. LÍNEAS DE ACCIÓN.

#### *EJE AMBIENTAL.*

- Empezar procesos de capacitación en reforestación así como en el uso y manejo de agroquímicos y prevención de incendios forestales.
- Elaborar programa de letrinas ecológicas en comunidades del municipio.
- Construir una planta de tratadora de aguas residuales.
- Elaborar un programa de difusión de valores ambientales para el fomento de la cultura ambiental.

#### *EJE SOCIAL.*

#### *INFRAESTRUCTURA DE SALUD.*

- Dotar a las casas de salud del municipio con los recursos humanos y económicos necesarios e indispensables.

#### *INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.*

- Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas) de educación básica y media superior.

### *REDES DE COMUNICACIÓN.*

- Aperturar y pavimentar caminos y carreteras que comunican al municipio, ampliar y conservar la infraestructura de caminos revestidos y de terracería del municipio.

### *ELECTRIFICACIÓN.*

- Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.

### *SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.*

- Dotar de la infraestructura para la captación y distribución del agua potable a la población.

### *FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN.*

- Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable, fomentando a la vez los valores de la convivencia social.
- Crear una red de protección civil municipal.

### *EJE HUMANO.*

#### *SALUD.*

- Promover a través de las instituciones de salud que operan en el municipio, la cultura de la prevención de enfermedades.

- Promover la educación sexual como una medida de prevención contra enfermedades de transmisión sexual.

### *EDUCACIÓN.*

- Impulsar el programa de alfabetización para adultos.
- Lograr que la educación sea el medio para el mejoramiento y la cultura de los seres humanos.

### *VIVIENDA.*

- Gestionar un programa de construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio, con la participación del gobiernos estatal y federal

### *FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA.*

- Preservar y fomentar todas las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más fortalecidas.
- Rescatar, fomentar y desarrollar, la lengua materna y las artesanías de nuestras comunidades.

### *EQUIDAD DE GÉNERO.*

- Promover el desarrollo integral de la mujer para su superación y dignificación.
- Establecer programas de capacitación en áreas que coadyuven a su superación y desarrollo.

### *CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.*

- Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades agropecuarias que desarrollan.
- Concertar convenios con las instituciones del nivel medio superior y superior para realizar programas de capacitación.

### *EJE ECONÓMICO.*

#### *PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.*

- Promover la introducción de nuevas tecnologías y diversificación del campo para lograr una mayor productividad en los granos básicos.
- Construir nueva infraestructura de riego.
- Implementar la producción agrícola en invernaderos, pues son una fuente de trabajo importante para la economía en nuestras gentes.
- Gestionar proyectos para la cría y producción de ganado bovino y aves de corral.

### *EJE INSTITUCIONAL.*

- Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.

- Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.
- Pavimentar las calles de la ciudad previendo la rehabilitación del drenaje sanitario.
- Integración un Consejo Municipal de Protección Civil.

#### 4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.

Con el propósito de lograr que San Francisco Teopan se parezca cada día más al municipio que deseamos en el 2023 nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación hemos definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- \* Para el Eje Ambiental, con 11 propuestas de proyectos.
- \* En el Eje Social, con 28 propuestas de proyectos.
- \* En el Eje Humano, con 7 propuestas de proyectos.
- \* En el Eje Económico, con 14 propuestas de proyectos.
- \* En el Eje Institucional, con 8 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.

*EJE AMBIENTAL*

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>Cuidando nuestro entorno.</b>	1. Construcción de un muro de asolve en el paraje de guiritunda de 12 mts. por 5 mts. de altura.	Cabecera municipal
	2. Construcción de muro para retención de agua en el paraje el acahual. 23 mts. de alto por 30 mts. de largos.	Cabecera municipal
	3. Adquisición e instalación de sanitarios ecológicos.	Cabecera municipal.
	4. Construcción de bordos para retención de suelos.	Llano Grande.
	5. Programa de reforestación.	Cabecera municipal y agencia Llano Grande.
	6. Construcción de cisternas para captación de agua de lluvia.	Cabecera municipal.}
	7. Rescate y reproducción del venado cola blanca.	Cabecera municipal.
	8. Construcción de bordos captadores de agua.	Cabecera municipal y agencia Llano Grande.
	9. Desensolve de la olla de agua en el paraje resimiento.	Cabecera municipal.
	10. Construcción de bordos (ollas de agua).	Cabecera municipal.
	11. Construcción de un muro para control de asolves en e rio sabinal (presa).	Cabecera municipal.

*EJE SOCIAL*

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>Salud para todos</b>	1. Adquisición de Instrumental y equipo médico de medición.	Llano Grande.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>Más infraestructura educativa y mejores apoyos</b>	2. Rehabilitación de toda la escuela primaria de (techos, pintura, pisos, baños).	Llano Grande.
	3. Rehabilitación de los techos de la escuela primaria.	Cabecera municipal.
	4. Construcción de tres aulas, dirección, biblioteca de la telesecundaria.	Cabecera municipal.
	5. Construcción de un aula para jardín de niños.	Llano grande.
	6. Reparación y rehabilitación de sanitarios en la escuela primaria.	Cabecera municipal.
	7. Construcción de cocina comunitaria (apoyos para desayunos escolares).	Cabecera municipal.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p><b>Una mejor comunicación municipal</b></p>	8. Construcción del camino de terracería cabecera municipal- Llano Grande 15 Kms.	Cabecera municipal.
	9. Estudio y proyecto de la pavimentación de carretera entronque supercarretera- cabecera municipal 16 Kms.	Cabecera municipal.
	10. Pavimentación de las calles.	Cabecera municipal.
	11. Construcción de puentes vehiculares tramo cabecera municipal- Llano Grande paraje el arco de 15 mts.,	Cabecera municipal.
	12. Construcción de puente en río grande de 15 mts.	Cabecera municipal.
	13. Construcción de puente en la calle constitución del centro de la agencia con 15 mts.	Cabecera municipal.
	14. Construcción de dos puentes en el paraje inguiningo de 30 mts. cada uno.	Cabecera municipal.
	15. Construcción de dos puentes en el paraje el sabinal de 15 mts. y otro en el río chaso de 15 mts	Cabecera municipal.
16. Construcción de tres puentes uno el paraje loma larga de 40 mts. El segundo en andachite de 30 mts, y el último en curuenda de 20 mts.	Cabecera municipal.	

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>Obras para el campo</b>	17. Construcción de camino cosechero del paraje san José a Cundarja 2 kms.	Cabecera municipal.
	18. Construcción de camino cosechero del paraje de san José a inguiritunda 4 kms.	Cabecera municipal.
	19. Construcción de camino cosechero del paraje de la curuenda a paraje tushade 5 kms	Cabecera municipal.
	20. Construcción de camino cosechero del paraje portezuelo al acahual 2 kms, y otro en el calvario-cerro Tamazulapam de 4 kms.	Cabecera municipal.
	21. Construcción de camino cosechero del paraje la curva al paraje enguitedia 3 kms	Cabecera municipal.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>Agua para apoyo al campo.</b>	22. Estudio y proyecto de dos pozos profundo para riego y potable.(loma el rancho y inguiningo).	Cabecera municipal.
	23. Construcción de sistema de riego avanzado (goteo).	Cabecera municipal

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>Obras varias colectivas</b>	24. Construcción de barda del panteón municipal.	Cabecera municipal.
	25. Construcción de barda de la agencia de policía.	Llano Grande.
	26. Construcción y equipamiento de una biblioteca pública municipal. Rehabilitación del quiosco.	Cabecera municipal. Cabecera municipal.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>Agua para todos</b>	27. Rehabilitación y ampliación del sistema de red de agua potable.	Cabecera municipal y Llano Grande.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>Electrificando a la población</b>	28. Ampliación de la red de energía eléctrica.	Cabecera municipal y Llano Grande.

*EJE HUMANO*

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Por una vivienda digna	1. Mejoramiento de vivienda (techos, pisos y muros).	Cabecera municipal y Llano Grande.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Apoyando a la mujer	2. Construcción de estufas Lorena.	Cabecera municipal y Llano Grande.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR	
Capacitación integral	3. Asesoría y capacitación en computación e informática.	Cabecera municipal y Llano Grande.	
	4. Capacitación en derechos humanos.	Cabecera municipal y Llano Grande.	
	5. Capacitación en liderazgo.	Cabecera municipal y Llano Grande.	
	6. Capacitación en equidad de género.	Cabecera municipal y Llano Grande.	
	7. Capacitación en elaboración de compostas a partir de desechos de basura.	Cabecera municipal y Llano Grande.	
			Cabecera municipal y Llano Grande.
			Cabecera municipal y Llano Grande.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>Impulsando la economía de los productores</b>	1. Plantación de huertos frutícolas (manzanos, peras, ciruelos duraznos).	Cabecera municipal y Llano Grande.
	2. Unidad ovina para carne.	Cabecera municipal.
	3. Cría y explotación de peces. (estudio)	Cabecera municipal.
	4. Unidad bovina para producción de doble propósito.	Cabecera municipal.
	5. Unidad apícola.	Cabecera municipal.
	6. Granja avícola de doble propósito.	Cabecera municipal.
	7. Introducción y explotación de nopal verdulera.	Cabecera municipal.
	8. Estudios y proyectos de ecoturismo.	Cabecera municipal y Llano Grande.
	9. Adquisición de maquinaria para la explotación de cantera.	Cabecera municipal.

*EJE ECONÓMICO*

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>Impulsando tecnología de riego moderno</b>	10. Construcción de presa para riego.	Cabecera municipal.
	11. Construcción de sistema de riego avanzado (goteo).	Cabecera municipal

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>Modernizando al campo</b>	12. Construcción y equipamiento de invernadero para jitomate. Utilizando la energía solar.	Cabecera Municipal.
	13. Construcción y equipamiento de invernadero para hortalizas orgánicas utilizando la energía solar.	Cabecera Municipal.
	14. Transformación industrial de las frutas( incluye capacitación)	Cabecera Municipal.

*EJE INSTITUCIONAL*

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	1. Remodelación y ampliación del palacio municipal.	Cabecera Municipal y Llano Grande
	2. Adquisición de unidades de transporte.	Cabecera Municipal.
	3. Construcción de capilla católica.	Cabecera Municipal.
	4. Construcción de un auditorio municipal.	Cabecera Municipal.
	5. Adquisición de vehículo recolector de basura.	Cabecera Municipal.
	6. Construcción de una casa de la cultura.	Cabecera Municipal.
	7. Construcción de agencia municipal de la comunidad.	Llano Grande.
	8. Elaboración del reglamento del bando de policía y buen gobierno.	Cabecera Municipal.

### 5. VALIDACION SOCIAL



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan, Oax.  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2008 - 2010



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan, Oax.  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2008 - 2010



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan, Oax.  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2008 - 2010

## ACTA DE VALIDACIÓN



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan, Oax.  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2008 - 2010

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TEOPAN, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA SÁBADO TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO 2008, REUNIDOS LOS C. ISRAEL LOPEZ SANTIAGO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO TEOPAN, COIXTLAHUACA, OAXACA E INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, C. ONESIMO SANTIAGO MORENO, SINDICO MUNICIPAL; C. HELADIO LOPEZ SANTIAGO, REGIDOR HACIENDA; C. ISAÚL MALDONADO SANTIAGO, REGIDOR DE OBRAS; C. MARGARITO SANTIAGO LOPEZ, REGIDOR DE SEGURIDAD; C. JAIME SANTIAGO LOPEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN; C. TOMAS SANTIAGO LOPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL; C. FAUSTINO SANTIAGO MORENO PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES; C. OSCAR LOPEZ LAGUNA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES; C. SERAFÍN LAGUNAS CRUZ PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA TELESECUNDARIA; C. JAIME LOPEZ MORENO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA; C. JAVIER LAGUNAS MALDONADO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE PREESCOLAR; C. MARGARITA LAGUNAS MORENO PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SALUD; C. ROSA LOPEZ LAGUNAS PROMOTORA DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES; C. ELIZABETH MÉNDOZA CRUZ PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL; C. ANTELMA SANTIAGO LOPEZ PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "UNIÓN DE PUEBLOS CHOCHOMIXTECOS"; C. FABIÁN GUTIERREZ MORENO AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL DE SAN ISIDRO LLANO GRANDE; C. FRANCISCO LOPEZ LOPEZ, REPRESENTANTE DEL BARRIO EL CALVARIO, ASÍ COMO LOS C. C. JUAN JAVIER BERRELLEZA ROJO Y LICENCIADA ASUNCIÓN JIMÉNEZ SÁNCHEZ, DEL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE REVISAR Y VALIDAR SOCIALMENTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DANDO INICIO LA REUNIÓN BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.-----
2. PALABRAS DE BIENVENIDA DE PARTE DEL C. ISRAEL LOPEZ SANTIAGO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO TEOPAN, COIXTLAHUACA, OAXACA.-----
3. EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LA FINALIDAD DE LA REUNION.-----



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
San Francisco Teopan, Coixtlahuaca, Oax.



**COMITÉ DIF**  
San Francisco Teopan, Oax.  
2008 - 2010



**DIF**  
San Francisco Teopan, Oax.  
2008 - 2010



**REGIDORIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan, Oax.  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
2008 - 2010

4. PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, REVISIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS DE OBRA PRIORITARIAS, A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.
5. SE VALIDA Y SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN SU TOTALIDAD.
6. ASUNTOS GENERALES.

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. San Francisco Teopan  
 Coixtlahuaca, Oax.  
 2008 - 2010

UNA VEZ CONCLUIDO LOS TRABAJOS, SE LLEGAN A LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS**

PRIMERO.- EN ESTE ACTO QUEDA REVISADO, APROBADO Y VALIDADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN FRANCISCO TEOPAN, COIXTLAHUACA, OAXACA

SEGUNDO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SE COMPROMETE A PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SU REGISTRO ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL COPLADE Y PRESENTARLO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ADEMAS DE DIFUNDIR EL DOCUMENTO ANTE TODOS LOS CIUDADANOS.

TERCERO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A TRABAJAR CONFORME A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

CUARTO.- LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETEN A ENTREGAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.

QUINTO.- POR SU PARTE EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, MANIFIESTA QUE EN DÍAS POSTERIORES SE DETERMINARÁ LA FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA FORMAL DEL DOCUMENTO, NOTIFICANDO DE INMEDIATO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO TEOPAN, COIXTLAHUACA, OAXACA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.- DAMOS FE.



TELESECUNDARIA  
 200TV1532D  
 San Francisco Teopan,  
 Coixtlahuaca, Oaxaca.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



REGIDURIA DE EDUCACION  
 San Francisco Teopan  
 Coixtlahuaca, Oax.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Francisco Teopan,  
 Dto. Coixtlahuaca, Oax.  
 2008 - 2010



SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. San Francisco Teopan,  
 Dto. Coixtlahuaca, Oax.



REGIDURIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL  
 Mpio. San Francisco Teopan,  
 Dto. Coixtlahuaca, Oax.  
 2008 - 2010



BARRIO EL CALVARIO  
 SAN FRANCISCO TEOPAN  
 Oax., OAX.

C. ISRAEL LOPEZ SANTIAGO.  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 DE SAN FRANCISCO TEOPAN,



COMITE DIF MUNICIPAL  
 DIF  
 San Francisco Teopan,  
 Dto. Coixtlahuaca, Oax.  
 2008 - 2010

*[Handwritten signature]*

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Francisco Teopan, Oax. 2008 - 2010

**REGIDOR DE HACIENDA**  
C. HELADIO LOPEZ SANTIAGO

**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Francisco Teopan, Oax. 2008 - 2010

**REGIDOR DE OBRAS**  
C. ISAÚL MALDONADO SANTIAGO

**COMITE DIF MUNICIPAL**  
**DIF**  
San Francisco Teopan, Oax. 2008 - 2010

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
San Francisco Teopan, Oax. 2008 - 2010

**REGIDOR DE EDUCACIÓN**  
C. JAIME SANTIAGO LOPEZ

**REGIDURÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan, Oax. 2008 - 2010

**REGIDOR DE SEGURIDAD**  
C. ALEJANDRO SANTIAGO LOPEZ

**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**  
SAN FRANCISCO TEOPAN OAX.  
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
C. FAUSTINO SANTIAGO MORENO

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan, Oax. 2008 - 2010

**SECRETARIO MUNICIPAL**  
C. TOMAS SANTIAGO LOPEZ

POR LA AGENCIA MUNICIPAL

**AGENCIA DE POLICIA LLANO GRANDE**  
Mpio. San Francisco Teopan, Oax.

**AGENTE DE POLICIA MUNICIPAL**  
C. DEBORA ISIDRO LLANO GRANDE

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan, Oax. 2008 - 2010

**AGENCIADO DE BIENES COMUNALES**  
C. OSCAR LOPEZ LAGUNAS

**CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES

**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**  
TELESECUNDARIA 20DTV1532D  
San Francisco Teopan, Oax.

**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA TELESECUNDARIA**  
C. SERAFÍN LAGUNAS CRUZ

**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**  
Mpio. San Francisco Teopan, Oax.

**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA**  
C. JAIME LOPEZ MORENO

**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**  
Mpio. San Francisco Teopan, Oax.

**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA DE PREESCOLAR**  
C. JAVIER LAGUNAS MALDONADO



*[Signature]*  
COMITE DIF MUNICIPAL  
C. MARGARITA LAGUNAS MORENO  
PRESIDENTA DEL COMITE DE SALUD  
**DIF**  
San Francisco Teopan, Dto. Coahuila de Zaragoza, Oax. 2008/2010

*[Signature]*  
C. ELIZABET MENDOZA  
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. ROSA LOPEZ LAGUNAS PROMOTORA DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES

*[Signature]*  
**ASOCIACION CIVIL "UNION DE PUEBLOS CHOCHOMIXTECOS"**  
C. ANTELMA SANTIAGO LOPEZ  
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION CIVIL "UNION DE PUEBLOS CHOCHOMIXTECOS"

POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

*[Signature]*  
JUAN JAVIER BERRELLEZA ROJO

*[Signature]*  
LIC. ASUNCIÓN JIMÉNEZ SÁNCHEZ

*[Signature]*  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan, Dto. Coahuila de Zaragoza, Oax. 2008 - 2010,

*[Signature]*  
**BARRIO EL CALVARIO PAL PROGRAMA**  
SAN FRANCISCO TEOPAN COIX. OAX.

*[Signature]*  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan, Dto. Coahuila de Zaragoza, Oax. 2008 2010

*[Signature]*  
**REGIDURIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Teopan, Coahuila de Zaragoza, Oax. 2008 - 2010

# Anexo

## *POBLACIÓN MUNICIPAL 2005.*

		Hombres	Mujeres
TOTAL MUNICIPAL	390	201	189
San Francisco Teopan	265	138	127
Llano Grande	79	34	45
El Andarullo	6	*	*
El Calvario	40	25	15

## BIBLIOGRAFÍA

1. INEGI. Anuario estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo I,
2. INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2004.
3. II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2005.
4. Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II. INEGI.
5. Diagnóstico Rural Participativo del municipio, Subprograma PROFEMOR, SAGARPA-SEDAF del municipio de San Francisco Teopan.
6. Índices de marginación 2005, CONAPO.
7. Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional. de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
8. Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector. COPLADE.
9. Mapas Georeferenciales; archivo Oax\_climasxls; archivo Oax\_precipitacionxls.; archivo Oax\_sueloxls.; archivo Oax\_vegetación.xls.
10. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005, tomo LXXXVIII , marzo 11 del 2006.- LIX Legislatura Constitucional.- ACUERDO.- mediante el cual se ordena la publicaron del decreto No. 108 de fecha 7 de mayo de 1993, , publicado el 9 de mayo de 1994, actualizado hasta el 19 de enero del 2006(División territorial).
11. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
12. Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.

**Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.**